



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 531-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 23 de agosto del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

VISTO:

El expediente administrativo N° 8215 de fecha 07 de agosto del 2012, el Proveído de la Unidad de Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la dación de la nueva Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Que, mediante expediente de vistos, el Sr. William Arturo Quispe León, residente en la ciudad de San Pedro de Lloc, hace de conocimiento que su Sra. Madre Inés León de Quispe se encuentra delicada de salud en el Hospital de Trujillo, y no teniendo los recursos económicos necesarios para solventar los gastos de medicamentos y tratamiento, recurre a este Despacho para solicitar un apoyo económico.

Que, mediante Proveído de la Unidad de Presupuesto, de fecha 23 de agosto del 2012, se precisa otorgar una subvención económica por el monto de S/. 400.00 Nuevos Soles, con cargo a los Recursos Determinados, Rubro Foncomún.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: OTORGAR una Subvención Económica de S/. 400.00 (CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) a nombre del Sr. WILLIAM ARTURO QUISPE LEÓN, los mismos que servirán para cubrir en parte los gastos que ocasionan la compra de medicamentos y tratamiento de su Sra. Madre Inés León de Quispe, quien se encuentra delicada de salud.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Tesorería proceda al giro del cheque respectivo, afectándose a la fuente de financiamiento recursos determinados, rubro Foncomun del presente año fiscal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Tesorería
Interesado
Presupuesto
Contabilidad
Archivo